PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
S E P R E L A D

Resolución Nº. 132

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2014, "SERVICIOS DE REPARACIÓN Y RETAPIZADO DE SILLAS GIRATORIAS" PARA LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES.----------

Asunción, 16 de abril de 2014

VISTO: El Memorándum DGAF N° 48/2014 de fecha 15 de abril de 2014, por el cual a Dirección General de Administración y Finanzas remite los antecedentes de la Contratación Directa Nº 08/2014 **"SERVICIOS DE REPARACIÓN Y RETAPIZADO DE SILLAS GIRATORIAS";** y,

El Informe de Evaluación de Ofertas Nº 03/2014, de fecha 02 de abril de 2014, Contratación Directa Nº 08/2014 **"SERVICIOS DE REPARACIÓN Y RETAPIZADO DE SILLAS GIRATORIAS"**; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y la Ley 3.439/2007, "Que modifica la Ley 2.051/03"; y, el Decreto Nº 21.909/03, por el Cual se reglamenta la Ley 2.051/03; en concordancia con la Ley Nº 1.535/1999, **"DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO", y el Decreto Nº 8.127/2000, "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA MENCIONADA LEY",** para el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF); y,

Nº. 132

Que, la Ley Nº 5.142 de fecha 06 de enero de 2014 **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014",** en la cual están previstos los programas a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal y el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1.100 de fecha 13 de enero de 2014 **"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 5.142/2014.**

Que, conforme al Informe de Evaluación de Ofertas Nº 03/2014 del 02 de abril de 2014, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2.051/03; y, los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, por cumplir con la experiencia y las condiciones legales del Llamado a Contratación Directa Nº 08/2014 **"SERVICIOS DE REPARACIÓN Y RETAPIZADO DE SILLAS GIRATORIAS"**; y,

Que, existe disponibilidad presupuestaria para el efecto, según Certificado de Disponibilidad Presupuestario (CDP) Nº 589/2014; y,

Que, corresponde al Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, ejercer su potestad de dirigir las actividades de la Institución, a través de disposiciones internas que regulen aspectos vinculados con la función de ésta Secretaría de Estado.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES;

R E S U E L V E:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Victorina Gomes Villalba
Secretaria General
SEPRELAD
SEPRELAD

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
S E P R E L A D

Resolución Nº. 132

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2014, "SERVICIOS DE REPARACIÓN Y RETAPIZADO DE SILLAS GIRATORIAS" PARA LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES.----------

Art. 1º. **ADJUDICAR**, la Contratación Directa Nº 08/2014 **"SERVICIOS DE REPARACIÓN Y RETAPIZADO DE SILLAS GIRATORIAS"** a la Firma **MOVICOR S.A.C.I** con **RUC N° 80021695-4 por un monto total de guaraníes tres millones ochocientos mil guaraníes (Gs. 3.800.000) I.V.A incluido.----------**

Art. 2º. **ENCARGAR**, a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Unidad Operativa de Contratación de la SEPRELAD, los trámites pertinentes, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda, e imputar la erogación en el Rubro 240 "Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", del Presupuesto vigente.-

Art. 3°. **COMUNICAR**, a quienes corresponda, y cumplido, archivar. ----------

FDO: ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Victorina Genes Villalba
Secretaria General
SEPRELAD
SEPRELAD

OSCAR BOIDANICH FERREIRA
Ministro - Secretario Ejecutivo

VICTORINA GENES VILLALBA
Secretaria General

Nº. 132

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Expediente Nº: _____ Fecha: 21/04/14 Hora: 10:40
Recibido por: Tatiana Franco Firma: _____

☐ Secretaria Ejecutiva	☐ Presupuesto	☐ Contabilidad
☐ UOC	☐ Adm. del Personal	☐ Tesorería
☐ Patrimonio	☐ Rendición de Cuentas	☐ Servicios Generales
☐ Capacitación y Bien.	☐ Inventario y Ctrol. de Bien.	☐ Otros
☐ Informar	☐ Procesar	☐ Archivar